



MAGISTRADO DANILO ROJAS BETANCOURTH, NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

Bogotá, enero 19 de 2016. - La sala Plena del Consejo de Estado eligió a Danilo Rojas Betancourth, magistrado de la Sección Tercera, como nuevo presidente de la Corporación.

El Doctor Rojas Betancourth es abogado de la Universidad Libre de Bogotá; magíster en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante (España); especialista en Derecho Público de la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás de Aquino (Bogotá); y candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Durante su experiencia laboral se ha desempeñado como consultor en materia de derechos humanos y políticas públicas con organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH –OACNUHD-, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, la Embajada de Canadá, la Embajada Británica, el Management Systems International (MSI-USA), el Management Sciences for Development Colombia Limitada (MSD Colombia Ltda) y el Consejo Noruego para Refugiados.

También está vinculado a la docencia en distintas universidades colombianas y extranjeras como profesor de pregrado y postgrado de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, teoría jurídica, filosofía del Derecho y Derechos Humanos; y a la investigación socio-jurídica en derechos humanos, políticas públicas y administración de justicia.

CONSEJO DE ESTADO

ELIGEN PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

Bogotá, enero 19 de 2016. - La Sala Plena del Consejo de Estado eligió a Danilo Rojas Betancourth, magistrado de la Sección Tercera, como nuevo presidente de la Corporación, y al magistrado de la Sección Cuarta Jorge Octavio Ramírez Ramírez, como Vicepresidente de la misma.

El Doctor Rojas Betancourth es abogado de la Universidad Libre de Bogotá; magíster en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante (España); especialista en Derecho Público de la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás de Aquino (Bogotá); y candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Durante su experiencia laboral se ha desempeñado como consultor en materia de derechos humanos y políticas públicas con organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. También está vinculado a la docencia en distintas universidades colombianas y extranjeras como profesor de pregrado y postgrado de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, teoría jurídica, filosofía del Derecho y Derechos Humanos; y a la investigación socio-jurídica en derechos humanos, políticas públicas y administración de justicia.

Por su parte, el Doctor Jorge Octavio Ramírez Ramírez es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, especialista en Derecho Administrativo de la misma institución y Magister en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín.

Durante el ejercicio de su profesión ha desempeñado varios cargos como juez promiscuo municipal, abogado litigante, coordinador de procesos judiciales en las Empresas Públicas de Medellín (EPM) y magistrado del Tribunal Administrativo de Antioquia. Además es docente en algunas universidades del país.

